**Oficio** Núm. DC-2019/021

**DEPENDENCIA**: Dirección de Catastro Municipal

**ASUNTO**: Informe de actividades octubre-diciembre 2018

San Luis Soyatlán, Jalisco a 15 de febrero de 2019

L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TUXCUECA, JALISCO

Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el trimestre **OCTUBRE – DICIEMBRE 2018** como sigue;

Con fecha (01) primero de octubre de 2018, dentro de las instalaciones que ocupa la Dirección de Catastro Municipal de Tuxcueca, Jalisco, se inició el procedimiento de ENTREGA RECEPCIÓN de la administración 2015 – 2018, para la cual se designó por parte de la administración saliente a la C. CECILIA GARCÍA VALENCIA Ex Directora de Catastro Municipal y por la entrante al suscrito VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ quien a su vez mediante oficio número DC-2018/002 del 18 de octubre de 2018 se le hicieron las observaciones correspondientes a dicha entrega-recepción y se le hizo del conocimiento a la Dirección correspondiente.

Después de la entrega-recepción, con fecha 2 de octubre del mismo año se iniciaron las actividades con el cobro del Impuesto Predial con sus accesorios por motivo de que los descuentos del 15% y 5% respectivamente señalados en el Artículo 20 incisos a) y b) de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018, concluyeron en el mes de abril, más no así para los contribuyentes que acudieron a efectuar su pago de dicho impuesto dentro de los términos del Artículo 21, relacionado con el descuento del 50%.

Durante el trimestre señalado se atendieron a un promedio de 650 contribuyentes en las diferentes áreas que se manejan en esta Dirección como: Pagos por concepto de impuesto predial, Avisos sobre transmisiones patrimoniales, Certificados de no adeudo, Certificados catastrales simples y con historial, Certificados catastrales de inexistencia de registro, Certificados de no propiedad, Manifestaciones de construcción, de Excedencia y de Oculto, revisión y autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente autorizados por la Dirección de Catastro del Estado, dictámenes de valores, se actualizó la base de datos con los nuevos valores de uso de suelo y construcción de los bienes inmuebles ubicados dentro de los perímetros que conforman el municipio, para efectuar oportunamente el cobro del impuesto predial y de Transmisiones patrimoniales durante el ejercicio fiscal 2019 y otros servicios inherentes al catastro.

Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio se han generado de inmediato los comprobantes con extractos catastrales por concepto de Compra-Ventas del dominio directo o de la nuda propiedad, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones, Dación en pago, Fusiones, Permutas, Rescisión de contratos, cambios de numeración y de domicilio para notificación, compra-ventas por fracciones, subdivisiones, resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones, Juicios sucesorios Testamentarios o Intestamentarios, Fideicomisos, Rectificaciones, Traslados de Sector, consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio, Cancelación de cuentas, Abstención de movimientos catastrales, Liberación de movimientos catastrales, Constitución de régimen de condominio, Informaciones de dominio, avalúos técnicos, Constitución de la mancomunidad, Dotaciones por Títulos Ejidales, Apertura de cuentas por Fraccionamientos Levantamientos para actualizar valores por inconformidades de contribuyentes, todo ello con la finalidad de mantener actualizado el sistema catastral y brindarle un servicio optimo al contribuyente.

Redoblando esfuerzos en horas y días inhábiles se reordenaron los tomos de comprobantes catastrales consecutivamente por año, lo mismo se hizo con las tarjetas de control interno del sector rústico y urbano también por número progresivo, este hecho nos llevó a darle una mejor y funcional reorganización a la oficina de esta Dirección de catastro por lo reducido del edificio, con la finalidad de brindarles un mejor espacio y atención a los contribuyentes.

Se elaboró el plan de trabajo para el ejercicio fiscal de octubre 2018 y 2019 en donde se puntualizaron los temas de: LA VISIÓN, LA MISIÓN, LAS METAS y LOS OBJETIVOS GENERALES para optimizar el funcionamiento de esta Dirección

Por falta del equipo necesario no se ha podido escanear ningún tomo de los comprobantes catastrales que conforman la mayor parte del archivo de esta oficina, dato que resultaría fundamental para una consulta más ágil y oportuna por parte del usuario en su forma digital.

Por convocatoria del Departamento Técnico de Catastro del Estado se nos convocó a una reunión para realizar la elección del representante común de los H. Ayuntamientos, que integran la región Norte a la que se pertenece.

También se asistió a un curso de capacitación sobre el CATASTRO Y LAS CONTRIBUCIONES INMOBILIARIAS

En el mes de noviembre fueron aprobadas por el Congreso del Estado las tablas de valores para el ejercicio fiscal 2019 y posteriormente a su aprobación se acudió a publicar los edictos en el periódico oficial el Estado de Jalisco para luego hacer lo mismo en los estrados del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxcueca, Jalisco y en los de la delegación municipal de San Luis Soyatlán, lugar en donde se encuentra ésta Dirección, ambas en el mes de diciembre de 2018, con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a las normas legales establecidas.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecer a esa H. Dirección el apoyo que se nos ha brindado para llevar acabo con mayor exactitud tal encomienda.

A T E N T A M E N T E

Tuxcueca, Jalisco, Tierra del Generalísimo Ramón Corona”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ

Director de Catastro

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

C c p. El Archivo